

## **A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA**

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente

### **ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS 2022**

Desde que socialistas y regionalistas decidieron subir todos los impuestos sobre los que la Comunidad Autónoma de Cantabria tenía competencias, nos hemos convertido en una de las regiones con mayor presión fiscal del país, una de las regiones donde los ciudadanos pagan más impuestos en todos y cada uno de los ámbitos.

Sirvan como muestra unos datos, tenemos, en el IRPF, uno de los tipos máximos agregados más elevados de España, un 50%, ocupando en este impuesto el puesto 12 en Competitividad Fiscal, exactamente el mismo lugar que ocupamos en el Impuesto de Patrimonio.

En relación al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, aun es peor, ya que ocupamos el puesto número 16, el mismo que en Actos Jurídicos Documentados, siendo el más alto de España.

Tan solo ocupamos la primera posición en Sucesiones y Donaciones, aunque no se sabe por cuánto tiempo, ya que tanto socialistas como regionalistas, firmes partidarios de la armonización fiscal, si esta llegara a producirse, provocaría que este impuesto volviera a subir de nuevo.

Cantabria continúa siendo la segunda comunidad, después de Cataluña en la que el contribuyente trabaja más número de días al año únicamente para cumplir con sus obligaciones tributarias, hasta el 18 de julio un contribuyente cántabro no cumple con sus obligaciones con Hacienda.

Mientras nosotros somos una de las regiones con mayor presión fiscal, otras CCAA, han puesto en marcha rebajas fiscales para estimular el consumo de las familias y la competitividad de las empresas, así como una ambiciosa eliminación de las trabas burocráticas que obstaculizan el desarrollo empresarial.

Pese a que en todo nuestro entorno se están llevando a cabo esas bajadas fiscales, Cantabria no ha adoptado en los últimos años ninguna política activa en materia fiscal que nos permita ayudar a las familias y mejorar la inversión productiva y la competitividad de nuestro tejido empresarial.

Si queremos potenciar el empleo, y ayudar a crecer a la economía en el medio y largo plazo, Cantabria no puede permitirse mantener la actual presión fiscal, puesto que las empresas y las clases medias, que son sobre las que ha recaído el ajuste de la crisis económica, ya no pueden más, bajar los impuestos ha dejado de ser una opción, porque las familias y empresas ya no soportan una carga fiscal tan elevada.

Los impuestos altos espantan las inversiones, desincentivan la creación de empresas y provocan una expulsión de los agentes privados de la actividad económica. Sin embargo, los impuestos bajos funcionan allá donde se ha implantado, y tenemos ejemplos lejos y cerca de nuestras fronteras, porque no solo estimulan la economía sino que los record de recaudación siempre se consiguen tras una rebaja fiscal.

El mantenimiento de una presión fiscal alta no hace sino perjudicar la competitividad de nuestras empresas, lastradas ya por el precio de la energía y por la elevada carga administrativa y fiscal, y que puede inducir a su deslocalización, como también se puede producir una deslocalización de los particulares hacia otras comunidades autónomas. CCAA que utilizan las competencias que les otorga la Constitución Española y la Ley de Financiación Autonómica para bajar los impuestos a sus ciudadanos y empresas, al contrario que Cantabria, que no solo no baja los impuestos si no que es partidaria de eliminar la potestad de las CCAA para establecer el régimen fiscal que estimen oportuno dentro de sus competencias.

Para este Gobierno nunca es el momento de bajar impuestos, y siempre encuentra una excusa para no hacerlo, da igual cual sea la situación económica y social en la que nos encontremos.

Tanto en las crisis como en las recuperaciones, nunca es el momento, si crece la economía no es el momento de bajar impuestos, si se desploma la economía tampoco es el momento, si hay atisbos de recuperación de la economía, tampoco es el momento, para ustedes nunca es el momento de reducir la presión fiscal.

Desde el PP proponemos una rebaja impositiva que llevaría, entre otras, a reducir las cargas fiscales que soportan nuestras familias y empresas con el propósito de estimular la actividad empresarial, favorecer el emprendimiento, promover la creación de empleo e impulsar la recuperación económica, similares a las existentes en la práctica totalidad de las comunidades autónomas.

Y para ello el mejor camino es el de confiar en las personas devolviéndolas el protagonismo que socialistas y regionalistas les han sustraído, dejando en manos de familias y empresas la mayor cantidad de dinero posible.

Por estos motivos, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta Enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022, postulando su devolución al Gobierno.

18 de noviembre de 2021

Firmado digitalmente por: IÑIGO  
FERNÁNDEZ GARCÍA - 72028309Z  
Fecha y hora: 18.11.2021 18:41:49

Iñigo Fernández García

Portavoz Grupo Parlamentario Popular